ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL EMILIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo de 2017 a las quince horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N36-177 y Av. Naciones Unidas, edificio Unicornio, tercer nivel, oficina 308, siendo las 10H00, comparecen los accionistas de la empresa el Dr. Diego Chiriboga Pazmiño, que es el propietario de las 799 acciones ordinarias y Luz Marina Crespo Acevedo, propietaria de 1 acción de la compañía COMERCIAL EMILIA S.A.

Actúa el Sr. Diego Chiriboga Pazmiño como Presidente Ad-Hoc de la Junta General y la Sra. Silvania Crespo Acevedo, en su calidad de Gerente General como Secretaria.

El Presidente solicita que se verifiquen el quórum reglamentario; y en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas presente resuelven al amparo de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, constituirse en **Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas**.

La compañía COMERCIAL EMILIA S.A. se constituyó el 12 de marzo de 2002, ante el Dr. Luis Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno, suplente, del Cantón Quito, la que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de abril de 2002, anotada en el Repertorio bajo el No. 13382.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria pasa a proponer los puntos de orden del día, para que sea discutido por los accionistas.

1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente.

2.- Conocimiento y Aprobación de informe de Comisario.

3.- Conocimiento y Aprobación de Balances de Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2016.

Una vez aceptado y discutido el orden del día propuesto, los accionistas por unanimidad deciden aceptar los puntos del orden del día propuestos, y deciden lo siguiente:

1.- Toma la palabra la Gerente General de la empresa y presenta su informe correspondiente al ejercicio del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

2.- Toma la palabra la Gerente General de la empresa y presenta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

3.- Toma la palabra la Gerente General de la empresa y presenta los Estados Financieros y de Resultados, aprobados por contabilidad, correspondiente al ejercicio del año 2016, los cuales aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

No habiendo más puntos que tratar, se da un receso de media hora para elaborar la presente acta, luego de lo cual procede a dar lectura de la misma y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas presentes. Siendo las 16H00 se da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO

PRESIDENTE AD-HOC

SILVANA CRESPO ACEVEDO

SECRETARIA

DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO

ACCIONISTA

LUZ MARINA CRESPO ACEVEDO

ACCIONISTA